

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	F-DE-13 Código
		01 Versión
	<b>ACUERDO</b>	15/10/2013 Fecha
		1 de 2 Página

**ACUERDO N° 033 DE 2015  
(SEPTIEMBRE 29)**

Por el cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2015 del Instituto Superior de Educación Rural - ISER de Pamplona

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA**

**En uso de sus Facultades legales, en especial las que le confiere el literal f) Acuerdo No.010 de 1993 y Acuerdo N° 013 del 15 de Noviembre de 2011 – Estatuto Presupuestal  
y**

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Acuerdo N° 034 del 05 de Diciembre de 2014, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal de 1° de enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015.

Que, la Ley 1607 de 2012, en su Artículo 20, creó impuesto sobre la renta para la Equidad (CREE), a partir del 1° de enero de 2013 y a su vez, el artículo 24, fue modificado por el artículo 72 de la ley 1739 de 2014, el cual estableció que para el periodo gravable 2015 el punto adicional de que trata el parágrafo transitorio del artículo 23, se distribuirá así: cuarenta por ciento (40%) para financiar las instituciones de educación superior públicas y sesenta por ciento (60%) para la nivelación de la UPC del régimen subsidiado en salud.

Que, en el artículo 7 del Decreto 1835 del 2013 estableció la transferencia directa a las entidades beneficiarias – ejecutoras del CREE.

Que, en el numeral 1. del artículo 2.5.4.3.6. del Decreto 1246 de 2015 estableció uno de los criterios para la distribución a las instituciones de educación Superior Publicas, se distribuirá el 50% de los recursos efectivamente transferidos en la vigencia 2014 por Impuesto a la Renta para la Equidad (CREE).

Qué, el 07 de septiembre de 2015 fue consignado a la cuenta N° 462342056 del Banco de Bogotá la suma de MIL SEISCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS (\$ 1.601.892.060) para proceder a su ejecución, según certificación N° 104 – 119 del 23 de Septiembre de 2015, expedida por el señor Pagador de la Institución HECTOR JESUS QUINTERO QUINTERO.

*“... porque la CALIDAD es nuestro compromiso”*

